

REQUISITOS PARA PRE-INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN DE VALOR A CURSOS DE LAUREA MAGISTRALE O SPECIALISTICA/" MASTER OF SCIENCE"

Año Académico 2023- 2024

- 1 Fotocopia cédula de ciudadanía ampliada al 150
2. Original Diploma de Bachiller;
- 3 *Original Diploma de Grado Universitario
- 4 Original Certificado de Notas Universitarias
5. Certificado de conocimiento del idioma italiano equivalente al nivel B2 Según el marco común europeo (CILS, CELI, PLIDA);
6. Certificado Universidad colombiana (en español) en donde conste la duración de la carrera;
7. Si el curso es en inglés debe anexar carta de la Universidad en donde conste que el curso será dictado en dicho idioma y Fotocopia de la Prueba de inglés (TOEFL, MICHIGAN, IELTS).
8. Copia del Formulario de pre-inscripción **diligenciado por el estudiante a través de la página web: UNIVERSITALY: <https://www.university.it/index.php/registration/firststep>**

La solicitud de pre-inscripción deberá ser **VALIDADA Y APROBADA** por la Universidad italiana escogida por el estudiante. Sin dicha validación y aprobación, que el estudiante deberá presentar el día de su cita, la Embajada de Italia **NO** podrá recibir la documentación.

El estudiante podrá presentar solicitud a **UNA sola Universidad y a UNA sola carrera universitaria**, considerado que **NO** está permitida la pre-inscripción universitaria a varias universidades y carreras.

Autenticaciones

Diploma de Bachiller:

- a. Secretaría de Educación si el Diploma fue expedido en Bogotá;
Si el diploma fue expedido fuera de Bogotá debe legalizarse en la Gobernación del Departamento;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción **en italiano de todo el documento (sellos y legalizaciones incluidos)** con traductor oficial; Se puede consultar el listado de traductores oficiales al link:
https://ambogota.esteri.it/ambasciata_bogota/it/informazioni_e_servizi/_consolari/traduzioni.html
- d. **Fotocopia Diploma de bachiller, fotocopia legalización Secretaría de Educación o Gobernación del Departamento, fotocopia apostilla y fotocopia traducción oficial, autenticadas ante notaria**

Diploma de Grado

- a. Ministerio de Educación Nacional;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción **en italiano** con traductor oficial;
- d. **Fotocopia diploma de grado Universitario, fotocopia legalización Ministerio de Educación Nacional, fotocopia apostilla y fotocopia traducción oficial, autenticadas ante notaria**

Certificado de notas universitarias:

- a. Ministerio de Educación Nacional;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción **en italiano** con traductor oficial;

Formularios de Pre-inscripción

- a. La entrega de los formularios y de la respectiva documentación deberá ser hecha **UNICAMENTE** y **PERSONALMENTE** por la persona aspirante. **POR NINGÚN MOTIVO** se aceptarán intermediarios o apoderados.

N.B.:

- 1) Todos los documentos deben ser legalizados en original;
- 2) La solicitud de pre-inscripción debe hacerse **personalmente**;
- 3) La visa de estudio podrá ser solicitada por el estudiante **únicamente después de haber presentado la documentación de pre-inscripción y obtenida la respectiva Declaración de Valor. La fecha límite para solicitar dicha visa es el 30 de NOVIEMBRE DE 2023.**

4) La cita para la expedición de la Declaración de Valor se solicita enviando un correo a: estudios.iicbogota@esteri.it

En dicho correo deberá ser especificado nombre, apellido, número de celular del estudiante y estudio que quiere realizar en Italia.

5) *Si el estudiante todavía no se ha graduado debe presentar en lugar del Diploma de Grado indicado en el punto 3 una certificación de la Universidad colombiana en donde consten los semestres cursados y aprobados hasta el momento (mínimo 6). Dicho certificado deberá ser legalizado y traducido siguiendo estrictamente cuanto indicado por el Diploma de Grado universitario.

Para mayores informaciones **sobre los requisitos** escribir al e-mail estudios.iicbogota@esteri.it o contactarnos al teléfono: 2325195 los días lunes y martes de 8.30 a 10.00 a.m.

NO SE ACEPTARÁ POR NINGÚN MOTIVO DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.